

Carpeta No. 104-20

**SEÑORES JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL,
MERCANTIL Y LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
TUNGURAHUA:**

Dra. Leonor Holguín Bucheli, Directora Regional de la Procuraduría General del Estado de Chimborazo, delegada del Procurador General del Estado, conforme consta de autos, en relación a la acción de protección No. **18111-2021-00005**, propuesta por **Laura Micaela Altamirano Rodríguez** y otros, contra el Presidente del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES y otros, muy atentamente manifiesto:

Mediante auto de 18 de marzo de 2021, a las 14h36, ustedes disponen remitir el expediente a la Corte Constitucional, puesto que los legitimados activos han presentado una demanda de acción extraordinaria de protección en contra de las decisiones emitidas dentro de esta causa.

En virtud de ello, las notificaciones que correspondan a la Procuraduría General del Estado en la ciudad de Quito las recibiremos en la casilla constitucional N° 18 y en los correos electrónicos: leonor.holguin@pge.gob.ec y ccondor@pge.gob.ec.

Sírvase proveer conforme lo solicitado.



Firmado electrónicamente por:
**LEONOR HELENA
HOLGUIN BUCHELI**

Dra. Leonor Holguín Bucheli
DIRECTORA REGIONAL DE CHIMBORAZO
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Mat. 18-1988-8 / FORO



145489941-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA
VENTANILLA - SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL Y LABORAL DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA**

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL Y LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA

Juez(a): GRANIZO MONTALVO CESAR AUBERTO

No. Proceso: 18111-2021-00005

Recibido el día de hoy, miércoles veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, a las dieciseis horas y treinta y seis minutos, presentado por DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL)

MANJARRES ANDALUZ EDWIN ISRAEL

